

#ENPLENAELECCIÓN

RUTA 2024

FERNANDA GARCÍA



PAIS@ELHERALDODE MEXICO.COM

En pleno proceso electoral, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), suspendió sus informes sobre violencia política, debido a un "litigio jurídico".

En el contexto de 46 asesinatos y 125 agresiones registradas por la organización Laboratorio Electoral en el actual proceso, la CNDH justificó que la suspensión de la emisión del documento Violencia Política para la Protección y Defensa del Derecho a la Democracia es "para erradicar la propaganda negra y el discurso de odio que enajenan las campañas y la vida pública del país".

De acuerdo con los datos del reporte Violencia Electoral 2023-2024 realizado por el Laboratorio Electoral, de junio de 2023 al mes de este año, se han registrado 125 casos de violencia de este tipo, de los cuales 72 por ciento fueron en contra de hombres y 28 por ciento fue contra mujeres.

Además, han sido asesinadas 46 personas, de las cuales 24 eran aspirantes a alguna candidatura, entre ellos, 40 fueron hombres y las otras seis, mujeres, es decir, que en promedio han sido asesinadas por mes tres personas relacionadas con el proceso electoral.

FRENA CNDH INFORME DE VIOLENCIA POLÍTICA

LA DECISIÓN, EN EL CONTEXTO DE LOS 46 ASESINATOS EN LO QUE VA DEL ACTUAL PROCESO ELECTORAL

73

DÍAS FALTAN PARA COMICIOS DEL 2 DE JUNIO.

El reporte también resaltó que durante este periodo, el cual inició formalmente el pasado 7 de septiembre, se han dado a conocer 19 atentados de violencia, 54 casos de amenazas y seis casos de secuestro o desaparición, detalla.

"Todos estos casos iban específicamente dirigidos a incidir en el proceso electoral, especialmente a personas que buscaban algún cargo o que estaban haciendo trabajos preparativos de la elección", enfatizó dicho reporte.

125

SITUACIONES DE VIOLENCIA ELECTORAL.

Entre las víctimas mortales registradas por Laboratorio Electoral, el partido político que más asesinatos ha registrado es Morena, seguido del PRI, PAN y PRD.

La CNDH indicó que esta decisión fue tomada luego de reflexionar sobre el contexto que se vive actualmente en el país: "Después de reflexionar sobre el contexto que vivimos, y la mejor manera de incidir en lo que queremos incidir: una contienda electoral limpia, libre y transparente, buscando sobre todo que los resultados electorales de este año sean incuestionables, la CNDH ha decidido suspender la emisión de dichos informes", subrayó.

La Comisión de Derechos Humanos aclaró que este hecho no violenta la ley ni resta la misión y visión de la institución. ●

AMLO VA AL TRIBUNAL

1 ● Ejecutivo presentó un recurso de revisión ante la Sala Superior.

2 ● Busca cancelar la sanción del INE que le bajó una entrevista.

3 ● Presidente impugnó las medidas cautelares impuestas por el INE.

4 ● Argumentan vulneración del principio de imparcialidad.